1845

COLECCION PUERTORIQUEÑA Arecibo 54

EL SACRISTAN MAYOR SOLICITA PERMISO PARA ABRIR UNA ESCUELA PRIVADA.

En la Villa de Arecibo, a los veinte y ocho días del mes de Julio de mil ocho cientos cuarenta y cinco años se reunieron en la Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario los Sres. Alcalde 1ro. accdl. Don José Ramón Larrien Presidente, Síndicos Don Francisco Betancourt y Don Juan Bautista Salicrup, Regidores Don Juan Colon, Don Gabriel Armentero, Don Nicomedes Marrero y Don Felipe Toste, no concurrieron los Sres. Alcalde 1ro. y Regidores Don Andrés Tejada, Don Bernarso Huicy Don Severo Zeno y Don Vicente Colón por distintas causales.

Enseguida se dió cuenta con una instancia promovida por el Présbitero Don Maximiliano Enrique Caliani, Sacristán Mayor de la Parroquia de esta Villa en solicitud del competente permiso para abrir una escuela privada en esta población, cuya instancia presentada a la Comisión de Ynstruccion primaria del partido, previo el exámen del plan de enseñanza que ofrece establecer el solicitante, fué acogida favorablemente por la misma Comisión pasándola a este Cuerpo Municipal para que informe sobre el particular lo que tenga por conveniente. En su vista se pasó a tratar sobre el asunto y convendicos todos los Sres. presentes de lo útil y conveniente que sería a la juventud de esta Villa la escuela que se propone establecer el Présbitero Caliani, a quien se le supone adornado de los cono-

cimientos necesarios como análogos a su ministerio y carácter, a la vez que parece de absoluta necesidad esta nueva escuela, porque existiendo en la actualidad sólo la pública, no parece que ésta desempeñada por un individuo sea bastante para la enseñanza del crecido número de niños que ofrece la extención de este vecindario; por todo lo cual premio el parecer de los Caballeros Síndicos, acordó unanimemente esta Corporación se eleve desde luego la referida instancia al Superior Gobierno para la resolucion que estime conveniente.